

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-001853

Res. 2791/2026

Montevideo, 3 de junio de 2026.

VISTO: Las notas elevadas por la Dirección Técnica de Gestión Educativa;

RESULTANDO: I) que por las mismas, se solicita la baja de 24 horas horas semanales de Apoyo a la Dirección Escolar, en funciones de adscripción de los docentes Cecilia SILVA en el Centro Educativo Asociado N° 330 Flor de Maroñas – Montevideo y Matías CORENA en la Escuela Técnica de Colonia Nicolich;

II) que a su vez, ante la necesidad de servicio se solicita la adjudicación de las citadas funciones, a los docentes Franco CANCELA y José PARODI en los respectivos turnos y centros educativos;

III) que es necesario ampliar el período de desempeño de las tareas de los docentes, designados con horas de apoyo en funciones de adscripción, por Resoluciones N° 1669/2026 de fecha 27 de marzo de 2026, 1816/2026 de fecha 10 de abril de 2026, 2098/2026 de fecha 22 de abril de 2026 y 2346/2026 de fecha 6 de mayo de 2026, desde la toma de posesión hasta la cobertura de las funciones por Llamado en curso, o en su defecto, hasta el 30/09/2026;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente acceder a los solicitado en obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal G) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
RESUELVE:

1) Dar de baja a las 24 horas semanales de apoyo en funciones de adscripción a los siguientes docentes en los turnos y centros educativos que a continuación se detallan:

Departamento	Nombre y apellido	C.I.	Centro Educativo	Turno	Renuncia
MONTEVIDEO	SILVA, Cecilia	4.991.070-1	Centro Educativo Asociado N° 330 Flor de Maroñas - Montevideo	7	08/05/2026
CANELONES	CORENA, Matías	5.008.692-3	Escuela Técnica de Colonia Nicolich	4	19/05/2026

2) Asignar a los siguientes docentes 24 horas semanales para cumplirlas en apoyo a las Direcciones Escolares que se mencionan en funciones de Adscripción desde la toma de posesión, hasta la cobertura de las funciones por Llamado en curso, o en su defecto, hasta el 30/09/2026;

Departamento	Nombre y apellido	C.I.	Centro Educativo	Turno	Toma de Posesión
MONTEVIDEO	CANCELA, Franco	5.273.639-4	Centro Educativo Asociado N° 330 Flor de Maroñas - Montevideo	7	25/05/2026
CANELONES	PARODI, José	4.877.793-4	Escuela Técnica de Colonia Nicolich	4	25/05/2026

3) Ampliar el período de desempeño de las tareas de los docentes, designados con horas de apoyo en funciones de adscripción, por Resoluciones N° 1669/2026 de fecha 27 de marzo de 2026, 1816/2026 de fecha 10 de abril de 2026, 2098/2026 de fecha 22 de abril de 2026 y 2346/2026 de fecha 6 de mayo de 2026, desde la toma de posesión hasta la cobertura de las funciones por Llamado en curso, o en su defecto, hasta el 30/09/2026.

4) Disponer que se deberá tener presente el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario Docente (topes horarios).

5) Establecer que dadas las razones de servicio por las que se habilita esta

designación de funciones, se entiende que es para su efectivo desempeño.

6) Disponer que la adjudicación de estas horas no configura un antecedente ante ninguno de los registros escalafonarios.

7) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

8) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a los Programas Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos), de Gestión Humana (SFD, GAFI y FONASA), a la Direcciones Técnicas de Gestión Académica (Departamento de Programación de la Oferta Educativa) y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Secciones Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia). Hecho, archívese.


Dra. Paola SAYANES LAVACA

Secretaria General

NC/vp


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI

Directora General